



CONVOCATORIA DE 11 PLAZAS DE CABO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, OEP 2016

ANUNCIO N° 2

El Tribunal Calificador de la convocatoria para la provisión en propiedad de **11 plazas de CABO DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS**, subgrupo C2 de clasificación profesional, en régimen funcionarial y turno de promoción interna, correspondiente a la Oferta de Empleo Público para el año 2016, adoptó en la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2018 los siguientes acuerdos:

1. Estimar parcialmente la reclamación presentada por D. Antonio Jesús Chiquero León, de conformidad con la Base 38 de las Generales de la Convocatoria, obteniendo en el apartado A.2.2. del Anexo regulador de la Convocatoria “Formación y docencia”, 1,89 puntos, y una puntuación total en la Fase de Concurso de 5,390 puntos.
2. Desestimar la reclamación presentada por D. Carlos Moreno García por cuanto los méritos aportados y que el reclamante considera valorables en el apartado A.2.3. del Anexo regulador de la Convocatoria “Otros méritos”, están relacionados con otros apartados de dicho Anexo que ya tienen su valoración específica, habiendo incluso obtenido la máxima puntuación el Sr. Moreno García en uno de esos apartados, concretamente, en el apartado A.2.2. “Formación y docencia”.
3. Convocar a los Sres. Aspirantes para la realización del Primer Ejercicio de la Fase de Oposición que se realizará el próximo día 6 de junio de 2018, miércoles, a las 10:00 horas, en el Aulario López Peñalver, sito en Campus Universitario de Teatinos, C/ Jiménez Fraud, 10, Málaga. Los aspirantes deberán comparecer provistos del DNI y bolígrafo.

Dicho ejercicio, de carácter obligatorio y eliminatorio, consistirá en desarrollar por escrito, durante un tiempo máximo de sesenta minutos, dos temas de carácter general, en los términos previstos en la Base B.1 de las Específicas de la Convocatoria,

Málaga, 1 de junio de 2018
LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

Fdo: Eva Ruiz Muñoz.